

✕ Leandro Sáez Montalbo.
 José Sanseroni Pérez.
 José María Tártaro Navarro.
 Santiago Gómez Moreno.
 Amador Nogales Cotes.
 ✕ Manuel Pérez Caro.
 Manuel Antero Suárez.
 Amador Fontán Barragán.
 Antonio Más Aracil.
 Luis López Fernández.
 ✕ Vicente Santacreu Cabrera.

✕ Arcadio Maroto Ruiz.
 Rafael González Santamaría.
 Angel Jurado González.
 Francisco Magarín Millán.
 ✕ Isidro Aranda Ruiz.
 Antonio Granados Tercero.
 Pedro Tarín Pérez.
 ✕ José Prol Pumar.
 ✕ Augusto Ruido Hermida.
 Julio Prieto Bartolomé.
 Valeriano Moreno Moreno.

Artículo 4.º *Destinos*.—Sargento, Andrés Aznar Sanselón, del 34 Grupo de Asalto (Barcelona), a la Plana Mayor de esta Inspección (Negociado de Transportes).

Cabo, Eduardo Herrero Basallo, del 34 Grupo de Asalto (Barcelona), a la Compañía de Depósito de Madrid, por encontrarse hospitalizado.

Cabo, Abdón García Gil, de la Comisión Liquidadora de la Guardia Nacional Republicana, a la Inspección General (Negociado de Organización).

Guardia, conductor, José Arnal Navarro, del Parque Móvil número 2 (Valencia), a la plantilla de Ciudad Real, a las órdenes del Teniente coronel Jefe de la quinta Zona.

Idem, Agustín Hijarrubia Lozano, evadido de Santander, al 32 Grupo de Asalto (Barcelona). Hospitalizado en Tarragona.

Idem, Francisco Moya Diana, de la plantilla de Ciudad Real, al Parque número 2 (Valencia).

Queda sin efecto el destino a la Plana Mayor de esta Inspección General (Negociado de Transportes), del Guardia Martín Rives Martínez, publicado en la Orden del día 11 del actual.

Guardia, Santiago Amell Martínez, del primer Grupo de Asalto (Barcelona), a la Plana Mayor de esta Inspección (en el Taller de Sastrería).

Se rectifica el destino a esta Inspección del Guardia Víctor Solera Pérez, publicado en la Orden del día 11 del actual, en el sentido de que procede dicho Guardia del 35 Grupo (Barcelona), y no del 16 (Valencia), como en la expresada Orden se indicaba.

Barcelona 13 de Diciembre de 1937.—El Coronel Inspector General, *Emilio Torres Iglesias*.

Artículo 1.º Los Jefes de Unidad cuidarán de que cuantas órdenes de comparecencia de individuos de las suyas respectivas ante los Juzgados, se den, bien por teléfono, bien por escrito, u otro medio cualquiera de comunicación, se cumplieren rápidamente, simplificando trámites dilatorios, en bien de la buena administración de justicia.

Artículo 2.º Para anotaciones en sus hojas de servicios, conocimiento y estímulo de los demás, me complazco en hacer público la conducta laudable observada por el Cabo Hilario Martínez Goñi y Guardia Luis Serrano Guijarro, de la 29 Compañía Urbana, los cuales, encontrándose francos de servicio, atendieron a las víctimas causadas por el bombardeo de la aviación fascista, encontrando documentos y valores en metálico por un importe de 2.870 pesetas, de las que seguidamente hicieron entrega a sus Jefes.

Artículo 3.º El personal que a continuación se relaciona, procedente de la extinguida Guardia Nacional Republicana, pasan destinados a las Unidades de Asalto y Urbanas, según sus edades, en la plantilla de Valencia, comunicándose a esta Inspección General sus destinos.

DE LA GUARDIA NACIONAL DE MADRID

Tenientes

D. Francisco Martín Fernández.
D. Aquilino Gata Borrego.

Brigada

D. Eduardo Gregori Porcar.

Sargentos

D. Miguel García Campos.
D. Enrique Carnerero Pizarro.
D. Santos Díaz Madroño.
D. José Rodríguez Rubio.
D. Rogelio Camarero Rivero.

Cabos

D. Angel Carrascosa Carrascosa.
D. Bienvenido Puado Marlasca.
D. Gregorio García Paredes.
D. Juan Nieto Díaz.

D. José Lobo Meléndez.
D. Pedro López Maya.
D. David Masís Pérez.
D. Angel Fernández Calvo.
D. Antonio Coello Real.
D. Francisco Espinosa Prieto.
D. Angel Antón Marzo.
✕ D. Francisco Sastre Santos.
D. Luis Pastor Casado.
D. Pascual Conesa Conesa.
D. José Arenas Peinado.
D. Aurelio Gavilán Alcaide.
D. Manuel Casal Ferreira.
D. Paulino Martín López.
D. Enrique Lázaro de Dios.
D. Carlos Martín Sánchez.
D. Rafael Gisbert Gisbert.
✕ D. Lucio Buitrago García.
D. Ramón Sáez López.

Guardias

D. Francisco Murcia Perales.
D. José Albert Vizcarro.
D. Antonio Gómez Fernández.